

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.  
Servicio de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Lunes 16 de Mayo de 1919

Núm. 108

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Diputación provincial de León

#### Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, de la Zona de León (pueblos).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha de hoy providencia, acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidiendo por el Juez de Paz de San Andrés del Rabanedo, se celebrará el 17 de Junio de 1919, a las once horas.

#### Nombre y apellidos de los deudores

Deudor: Laureano Alvarez Muñiz.—Finca: Terreno de regadío situado en Ferral, al pago de Sta. Colomba, de 19-39 áreas de cabida; linda: Norte, Manuel García; Este, el anterior Manuel; Sur, camino y Oeste, Saturnino Láiz. Valor para la subasta, 600 pesetas.

Deudor: María Cruz Arias.—Finca: Cereal en término de Ferral, al pago de La Abubilla, de 18-76 áreas de cabida, que linda: Norte, Eugenio Fernández; Este, Justo Alvarez; Sur, camino y Oeste, Montico. Valor para la subasta, 150 pesetas.

Deudor: Felipa Blanco.—Finca: Prado situado en Trobajo del Camino, al pago de Las Bargas, de 25 60 áreas de cabida; linda: Norte, Antolín Blanco; Este, José Fernández Chicarro; Sur, Hros. de Joaquín Alvarez y Oeste, calleja. Valor para la subasta, 2.250 pesetas.

Deudor: Juan Cubría González.—Finca: Regadío en término de San Andrés del Rabanedo, al pago de La Huertana, de 6 heminas de cabida, que linda: Norte, calle de la Iglesia; Este, Rectoría; Sur, Joaquín Alegre y Oeste, Pedro Alvarez Paniagua. Valor para la subasta, 1.200 pesetas.

Deudor: Rafael Crespo López.—Finca: Prado de regadío en término de San Andrés del Rabanedo, al pago de La Quintanilla, de 37 56 áreas de cabida, que linda: Norte, Agustín Alvarez; Este, Miguel Fernández; Sur, Catalina López y Oeste, Domingo y Tomás Fernández. Valor para la subasta, 3.040 pesetas.

Deudor: Delegación Nacional de Sindicatos.—Finca: Casa situada en Ferral del Rabanedo, al pago de La Vega, con inclusión de prado grande, de 1-12-00 hectareas de cabida; linda: Norte, camino; Este, carretera Carrizo con otra finca del Sindicato y Oeste, Antonia Hevia. Valor para la subasta, 16.920 pesetas.

Deudor: Estilita Fernández.—Finca: Cereal situado en Ferral del Camino, al pago de La Raya, de 04-75 áreas de cabida; linda: Norte, camino; Este, Félix N.; Sur, Manuel Santos y Oeste, camino. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Deudor: Filomena Fernández García.—Finca: Terreno de regadío si-

tuado en San Andrés del Rabanedo, al pago de Reguera, de media hemina de cabida; linda: Norte, camino; Este, Marcos Díez; Sur y Oeste, Rafael Robla. Valor para la subasta, 75 pesetas.

Deudor: Jesús Fernández Alvarez.—Finca: Prado de regadío situado en Ferral, al pago de Los Chopos, de 09-38 áreas de cabida; linda: Norte, Bautista Fernández; Este, Francisco Fernández; Sur, camino y Oeste, Raimundo Alvarez. Valor para la subasta, 257 pesetas.

Deudor: Pascual Fernández Fernández.—Finca: Prado de regadío en Ferral, al pago de Santa Colomba, de 04 90 áreas de cabida; linda: Norte, Manuel García; Este, Saturnino Láiz; Sur, camino y Oeste, hros. de José Láiz. Valor para la subasta, 126 pesetas.

Deudor: Santiago Fernández.—Finca: Prado de regadío en término de Trobajo del Camino, al pago de Los Picones Trobajo, de 12 heminas de cabida; linda: Norte, Fernando García; Este, hros. de Eugenio Picón; Sur, Enrique Rodríguez y Oeste, Bernardo García. Valor para la subasta, 10.840 pesetas.

Deudor: Manuel García Gutiérrez.—Finca: Prado de regadío situado en Trobajo del Camino, al pago de Molinera, de 09 39 áreas de cabida; linda: Norte, calleja; Este, Agustín García; Sur, Francisco Sierra y Oeste, el anterior Francisco. Valor para la subasta, 1.300 pesetas.

Deudor: Rafael García Fernández.—Finca: Cereal situado en San Andrés del Rabanedo, al pago de la Era, de 09-39 áreas de cabida; linda:

Norte, dueño desconocido; Este, Laureano Fernández; Sur, camino y Oeste, Lorenzo Villaverde. Valor para la subasta, 75 pesetas.

Deudor: María González Blanco.—Finca: Prado de regadío situado en Trobajo del Camino, al pago de El Picón, de 18-50 áreas de cabida; linda: Norte, Bernardo Prieto; Este, dueño desconocido; Sur, presa y Oeste, el anterior Bernardo. Valor para la subasta, 2.020 pesetas.

Deudor: Pablo García García.—Finca: Terreno de regadío situado en término de San Andrés del Rabanedo, al pago de La Zanca, de 18-78 áreas de cabida; linda: Norte, Calleja de la Curra; Este, Eduardo Alvarez; Sur, Diego Cano y Oeste, Nicolás Velilla. Valor para la subasta, 1.806 pesetas.

Deudor: Paula García Flórez.—Finca: Viña situada en Trobajo del Camino, al pago de Las Regueras, de 19 04 áreas de cabida; linda: Norte, reguera; Este, Teresa Guerrero; Sur, Inés Paniagua y Oeste, Eleuterio García. Valor para la subasta, 1.806 pesetas.

Deudor: Marcos López Pérez.—Finca: Prado de regadío situado en Ferral, al pago de Los Alizos, de 13 76 áreas de cabida; linda: Norte, Hilario Alvarez; Este, Laureano López; Sur, Cuesta y Oeste, con el Valle. Valor para la subasta, 1.425 pesetas.

Deudor: Marcelino Llanos Coque.—Finca: Prado situado en Ferral, al pago de Santa Colomba, de 04-80 áreas de cabida; linda: Norte, Manuel García; Este, Manuel García; Sur, camino y Oeste, Saturnino López. Valor para la subasta, 300 pesetas.

Deudor: Hermenegildo Martín Gutiérrez.—Finca: Terreno secano situado en término de Trobajo del Camino, al pago del Cuerrabo, de 47 00 áreas de cabida; linda: Norte, Angel Solís; Este, carretera; Sur, Bernardo Alvarez y Oeste, Angel Alvarez. Valor para la subasta, 760 pesetas.

Deudor: Tomás Martínez Fierro.—Finca: Prado regadío situado en Trobajo del Camino, al pago de Viñales, de 37-40 áreas de cabida; linda: Norte, hros. de Santos González; Este, Publio Suárez; Sur, camino y Oeste, Antonio Alvarez. Valor para la subasta, 3.380 pesetas.

Deudor: Esteban Nicolás Alonso.—Finca: Prado situado en Ferral, al pago de Los Llombos, de 18-78 áreas de cabida; linda: Norte, común de vecinos; Este, Demetrio García; Sur, egido y Oeste, Pallareses. Valor para la subasta, 2.257,40 pesetas.

Deudor: Laureano Oblanca.—Finca: Prado regadío situado en Villabalter, al pago de El Soto, de 06 35 áreas de cabida; linda: Norte, Juana del Amo; Este, río; Sur, Elías Fernández y Oeste, dueño desconocido.

Valor para la subasta, 671,20 pesetas.

Deudor: Juan Pérez García.—Finca: Prado de regadío situado en término de Ferral, al pago de La Laguna, de 47-00 áreas de cabida; linda: Norte, Leandro Alvarez; Este, calleja; Sur, Isidora Láiz y Oeste, Hilario Alvarez. Valor para la subasta, 3.762,40 pesetas.

Deudor: Luisa Pérez García.—Finca: Prado situado en Ferral, al pago de El Cano, de 27-90 áreas de cabida; linda: Norte, Manuel García; Este, Leandro Pérez; Sur, Isidora Láiz y Oeste, Hilario Alvarez. Valor para la subasta, 1.600 pesetas.

Deudor: Saturnino Ramos Fernández.—Finca: Viña situada en término de Ferral; del mismo Ayuntamiento, al pago de Las Buzas, de 18-72 áreas de cabida y lindante, por el Norte, Manuel García; Este, el anterior Manuel; Sur, camino y Oeste, Vicente Láiz. Valor para la subasta, 320 pesetas.

Deudor: Benito del Río de la Parra.—Finca: Terreno de cereal situado en término de Villabalter, del mismo Ayuntamiento, al pago de Rengalenza, de 28-17 áreas de cabida; linda: Norte, Justo Fernández; Este, dueño desconocido; Sur, edil y Oeste, dueño ignorado. Valor para la subasta, 225 pesetas.

Deudor: Carmen Robles González.—Finca: Terreno de cereal situado en término de San Andrés del Rabanedo, de una cabida de 18-76 áreas; que linda: Norte, Marcelino Villaverde; Este, dueño desconocido; Sur, hros. de Valentín Velilla y Oeste, camino. Valor para la subasta, 150 pesetas.

Deudor: José Sánchez Robles.—Finca: Prado de regadío situado en término de Villabalter, del mismo Ayuntamiento, al pago de Las Montañas, de 47-00 áreas de cabida, y linda: Norte, Manuel y Hermaños; Este, camino; Sur, finca de la Iglesia y Oeste, reguero. Valor para la subasta, 2.200 pesetas.

Deudor: Jesús Santos González.—Finca: Cereal situado en término de Ferral, al pago de La Fontanilla, de 09-73 áreas de cabida; que linda: Norte, camino; Este, Lázaro Fernández; Sur, Manuel Santos y Oeste, Rosaura Santos. Valor para la subasta, 91,80 pesetas.

Deudor: Plácida Santos López.—Finca: Prado situado en término de Ferral, al pago de La Llama, de 28-40 áreas de cabida; linda: Norte, carretera; Este, Isidro Santos; Sur, camino y Oeste, Juan Santos. Valor para la subasta, 700 pesetas.

Deudor: Viuda de Maximino Suárez.—Finca: Huerta situada en término de Villabalter, al pago de El Soto, de 18-78 áreas de cabida; que linda: Norte, hros. de Josefa Martínez; Este, calleja; Sur, carretera y Oeste, Joaquín Alegre y otros. Valor para la subasta, 5.100 pesetas.

Deudor: Mónica Tascón Blanco.—Finca: Centenal situado en término de San Andrés del Rabanedo, al pago de Las Abayadicas, de 18 98 áreas de cabida; que linda: Norte, Miguel García; Este, camino; Sur, Escolástica Fernández y Oeste, la anterior Escolástica. Valor para la subasta, 91,80 pesetas.

Deudor: Pablo Vidal Láiz.—Finca: Cereal situado en término de Ferral, al pago de Valdebuena, de 46-80 áreas de cabida; que linda: Norte, Isidora Láiz; Este, Jacinto Díez; Sur, Concepción Aparicio y Oeste, Antolín Fernández. Valor para la subasta, 374,80 pesetas.

Deudor: Santiago Vidal.—Finca: Prado de regadío situado en término de La Molinera, de 31 04 áreas de cabida; que linda: Norte, calleja; Este, camino; Sur, vía férrea y Oeste, Manuel García. Valor para la subasta, 3.012 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Primera. Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en su caso) estarán de manifiesto en esta oficina recaudatoria hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ella los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Segunda. Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los cuales se desee licitar.

Tercera. El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el depósito constituido.

Cuarta. Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito constituido, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En León, a 27 de Abril de 1949.—  
El Recaudador Auxiliar de Contribuciones del Estado, Leandro Nieto.

1658

— LEON —  
Imp. de la Diputación provincial

— 1949 —